

PERIODOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

1ª Convocatoria: Solicitud entre el **9 y 12 de septiembre de 2025.**

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 1ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en las siguientes fechas:

- Entrega del trabajo / Informe del tutor: 2 de octubre de 2025.
- Comisiones de Evaluación: 7 al 9 de octubre de 2025.
- Publicación de actas: 10 de octubre de 2025.
- Fecha tope de cierre de actas: 15 de octubre de 2025.

2ª Convocatoria: Solicitud entre el **23 y 27 de febrero de 2026.**

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 2ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en la convocatoria ordinaria de junio del curso 2025-2026.

[Normativa Reguladora](#)

[Impreso de solicitud](#)